

INFORME FINAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, SEGÚN REQ. 021-1729, 021-1739, 021-5410, 021-5262. DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y LA DINAIACLP.

En fecha **23/11/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0158**, denominado **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, SEGÚN REQ. 021-1729, 021-1739, 021-5410, 021-5262. DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y LA DINAIACLP.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	SM Servicios Electromecánicos, SRL	SM SERVICIOS- PROCURADURIA- DAF-CM-2021- 0185		96.000000
1	Jat Comfort, SRL	Adquisición de Acondicionadores de aire para diferentes Localidades		98.000000
4	Tohan Solutions, SRL	UMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO S EN VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, SEGÚN REQ. 021- 1		95.000000
2	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	Propuesta PROCURADURIA- DAF-CM-2021- 0158		97.000000
PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0158				

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Jat Comfort, SRL
- b) Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL
- c) SM Servicios Electromecánicos, SRL
- d) Tohan Solutions, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -